



BOLETÍN

Informativo nº 57



Primavera 2025

POR NORMATIVA COMUNITARIA, LOS SOCIOS DE COCAMPA ESTÁN OBLIGADOS A VENDER LA TOTALIDAD DE SU PRODUCCIÓN EN SU ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES, A TRAVÉS DE CUALQUIERA DE LOS ALMACENES CON LOS QUE ÉSTA MANTENGA ACUERDOS.

SI TIENE ALGUNA DUDA POR FAVOR CONSULENOS PARA NO INFRINGIR LA NORMATIVA.

ASAMBLEA GENERAL 2025

Le informamos que la Asamblea General de la Cooperativa **se celebrará el 28 de mayo de 2025** en el Salón de Actos de la Central Hortofrutícola. La primera convocatoria será a las 16:00 y la segunda a las 16:30. En las próximas semanas les proporcionaremos más detalles sobre el orden del día.

CAMPAÑA DE SEGUROS 2025

Aguacates: Fecha de inicio 01/04/2025* fecha de fin 15/09/2025.

*cuando el 50% de la producción ha alcanzado 3 cm de grosor

Mango: del 01/02/2025 al 30/06/2025

Cítricos: del 01/03/2025 al 15/09/2025

Papas y resto de hortalizas: podrá hacerlo en cualquier momento dentro de cada trimestre natural de su plantación.

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

1.- DECLARACIONES DE COSECHA (2º SEMESTRE): fecha límite hasta el viernes 30 de mayo de 2025.

Para los agricultores de papa hasta el 20 de junio.

Anexo a este boletín les enviamos el impreso de declaración de cosechas. Recordamos la importancia de hacérselo llegar indicando los cultivos que vayan a comercializar en el segundo semestre (entre julio y diciembre). Los productos no especificados en este documento y comercializados no serán subvencionados.

Recuerde también qué, si la cosecha con fecha de recolección del segundo semestre se retrasa para el primer semestre del año 2026, debe comunicarlo al departamento técnico.

Puede enviar las declaraciones por correo electrónico a tecnico2@cocampa.com o tecnico3@cocampa.com, o entregarlas a su empaquetado de confianza o en nuestra oficina.

El horario de atención en la oficina técnica será: lunes, miércoles y viernes de 08:00 a 13:00 y, martes y jueves de 11:30 a 14:30.

Debido a las exigencias de la Consejería de Agricultura en la solicitud y gestión de la Ayuda POSEI será INDISPENSABLE que nos haga llegar su declaración de cosecha.

2.- DOCUMENTO DE AGRICULTOR ACTIVO. Fecha límite presentación en nuestras oficinas: martes, 15 de julio de 2025

En cuanto a la presentación de este documento:

- Personas jurídicas. Deben cumplimentar con su certificado electrónico, un formulario en la Sede Electrónica del Gobierno de Canarias.
- Personas físicas: todos los socios deben de presentar dicho documento de manera electrónica o bien mediante su certificado digital, clave permanente o DNI Electrónico en el siguiente enlace:
<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/tramites/5003>.

En el caso de Comunidades de Bienes, todos los miembros de la CB deben cumplimentar el formulario como persona física, indicando que pertenece a esa CB.

Aquellos asociados/as que ya han hecho el documento de Agricultor Activo en este año 2025 no es necesario que lo vuelvan a hacer, ésto es un **recordatorio** para aquellas personas que aún no lo han hecho. Recuerde hacer llegar una copia a Cocampa.

AYUDA DE LA PAPA 2ºS DE 2025

Queremos recordarles que, para poder gestionar la ayuda de comercialización a través de Cocampa, es necesario que previamente hayan solicitado la ayuda de siembra y nos la hayan hecho llegar. Además, les pedimos que siempre nos informen sobre cualquier cambio en las fechas o superficies previstas.

□ **AYUDA DE LA SIEMBRA** PRESENTACIÓN: ENTRE EL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025*. PARA LA PAPA QUE SE VA A SEMBRAR ENTRE EL 1 DE JUNIO Y 31 DE OCTUBRE DE 2025.

*Al solaparse el plazo de presentación de las dos ayudas necesitaríamos que nos la hicieran llegar antes del 20 de junio.

Detalle de precios medios por producto:

PRODUCTO	AÑO 2024				AÑO 2025		
	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
AGUACATE HASS	5,72	4,09	2,70	2,50	2,18	2,44	2,70
AGUACATE FUERTE	5,27	4,02	2,95	2,25	1,81	1,55	3,15
PAPAS	0,94	1,12	1,41	1,35	1,44	1,50	1,63
NARANJA	1,08	0,92	0,95	0,76	0,61	0,67	0,66
PAPAYA	1,51	1,68	1,68	1,93	1,97	1,96	1,95
TOMATE	1,33	1,29	1,49	2,73	1,76	1,26	1,12
MANGO	2,33	2,00	2,75	3,13	3,22	7,32	6,81
LECHUGA	1,11	1,07	1,14	1,05	1,19	1,09	0,82
CALABAZA	0,52	0,74	0,74	0,69	0,83	1,40	0,98
CALABACIN	0,97	1,43	1,54	1,16	1,16	0,66	0,73

PRINCIPALES OPERADORES

(de los más de 100 que trabajan con COCAMPA)

AGRO Rincon SL... 922 334 745
Tomas Barreto SA... 922 181 366
PALMAFRUT SL... 922 414 455
TRANSIFRUT SL... 922 420 207

FRUTAS NATURPALMA SL... 629 965 025
TENERIFE AGUACATES SL... 629 718 398

SODEPAL SAU... 922 418 364
JOSE PEDRO MENDEZ VERDE SL... 607 386 274

FRUTPALMA... 922 416 813
CUPALMA... 922 434 881

CANARY AGUACATES... 922 839 455

ASESORAMIENTO TÉCNICO

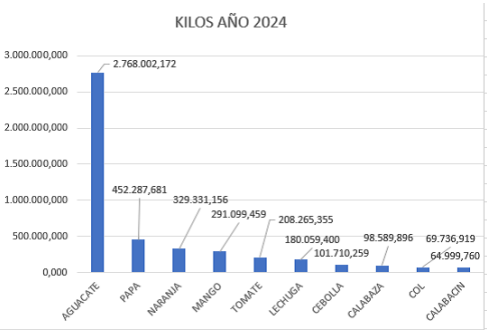
COCAMPA pone a disposición el servicio de sus tres técnicos agrícolas que pueden brindarles apoyo agronómico, resolver sus dudas en cuanto a abonos, riegos, tratamientos fitosanitarios u otros temas relacionados con el manejo de la plantación.

Si considera necesaria una visita a su finca puede contactar con el equipo técnico haciendo uso de los teléfonos o correo que facilitamos:

CARLA CARBALLO Teléfono: 722 343 890
Correo: tecnico3@cocampa.com

LAURA PEREZ Teléfono: 653 785 229
Correo: tecnico2@cocampa.com

KILOS AÑO 2024



DECLARACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PREVISTA PARA EL PERIODO JULIO-DICIEMBRE 2025

D. /dña. _____, con DNI _____,

Como socio/a de la Organización de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) COCAMPa declaro que la producción y origen previstos para el **SEGUNDO SEMESTRE** del año 2025 a efectos de ser incluido en el Programa de Producción de la Cooperativa, son los siguientes:

Producto	Parcela (Munic., Polígono, Parcela, Recinto)	Superficie cultivada (m2)	Producción (kilogramos) (l)	Periodo de recolección

Fdo.: _____
Firme aquí

Fecha: ____ / ____ / ____

AVISO 1: de cara a no tener problemas en el cobro de la subvención, se informa a los productores de papa, ñame y millo, se pongan en contacto con el personal técnico de Cocampa para asesorarles en el procedimiento. Recordamos a los productores de papas que una vez soliciten la ayuda de la siembra 2025 nos las deben de hacer llegar y las modificaciones que vayan realizando a lo largo del segundo semestre 2025.

AVISO 2: el último día para hacernos llegar este documento firmado es el viernes **30 DE MAYO DE 2025** en la oficina de COCAMPa, en algún empaquetado con el que opera COCAMPa o al correo electrónico cocampa@cocampa.com

AVISO 3: si no rellena correctamente este impreso no podremos gestionar su ayuda POSEI.

AVISO 4: se recuerda que usted puede entregar productos en varios puntos de venta o empaquetados, con los que Cocampa opere.